

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
PREVEMONT	Responsable de RRHH y Coordinadora de SAT	Director de Gestión

NÚMERO	MOTIVOS DE REVISIÓN	FECHA
0	Aprobación del documento	17/09/2013
1	Actualización del Reglamento conforme a la constitución de IDIVAL como nueva Fundación con autonomía jurídica	1/04/2014
2	Actualización de los Equipos de Intervención	29/09/2016

1. OBJETO

El presente documento desarrolla las pautas de emergencia establecidas por el IDIVAL en su centro de trabajo situado en la Avenida Cardenal Herrera Oria s/n, en cumplimiento con el Art. 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Medidas de emergencia).

2. ALCANCE

Estas medidas de emergencia establecen las posibles situaciones de emergencia que se puedan dar en el centro, estableciendo de medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores.

El objetivo de estas medidas de emergencia es evitar que ante el desencadenamiento de un riesgo, la confusión se erija como única forma de actuación, haciendo posible que las consecuencias de aquél, sean del todo imprevisibles o resulten magnificadas.

3. DEFINICIONES

- **Medidas de emergencia:** Documento que analiza las posible situaciones de emergencia que se puedan dar en la empresa, estableciendo las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica las mismas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento.

- **Conato de emergencia:** Sólo afecta a la zona donde se produce el accidente. El accidente puede ser controlado y dominado, de forma sencilla y rápida por el personal y con los medios de protección del local.

- **Emergencia general:** Afecta a todas las zonas de la empresa, precisa de la actuación de todo el personal y medios de protección del establecimiento y, de forma general, de la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. Generalmente comportará la evacuación total de las personas que ocupen las instalaciones.

- **Jefe de emergencias:** Máxima autoridad en caso de emergencia. Conocerá perfectamente el Plan de Emergencias del Centro, y será el responsable de su desarrollo y del cambio de aquellas partes de los planes de alarma que se demuestre en los simulacros que no son operativas. Será la máxima autoridad en la zona donde se produce la emergencia. Deberá de ser una persona permanentemente localizable durante la jornada laboral.
- **Jefe de Intervención:** Deberá de tener conocimiento teórico-práctico en seguridad contra incendios, buenas dotes de mando y un profundo conocimiento de las Medidas de Emergencias.
- **Equipo de intervención:** Este equipo representa la máxima capacidad extintora del establecimiento. Su ámbito de actuación será cualquier punto establecido donde se pueda producir una emergencia de incendio. Deben ser personas localizables permanentemente durante la jornada laboral mediante algún medio de transmisión fiable (llamada colectiva, buscapersonas, etc). Deben tener formación y adiestramiento adecuados en el combate del tipo de fuegos que se puedan presentar en las instalaciones.
- **Punto de encuentro:** Se establecerá un punto de reunión o zona de concentración de forma que, en el momento que se de la alarma de evacuación todo el personal se reúna en el mismo sitio.
- **Salida de emergencias:** Toda aquella salida prevista como salida de emergencia en caso de evacuación del establecimiento.

4. RESPONSABILIDADES

- **Responsabilidad del Empresario:** El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.
- **Responsabilidad de los trabajadores:** Los trabajadores, con arreglo a su formación y siguiendo las instrucciones del empresario, deberán de, contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la autoridad competente con el fin de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo además de cooperar con el empresario para que éste pueda garantizar unas condiciones de trabajo que sean seguras y no entrañen riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores.
- **Responsabilidad del Servicio de Prevención:** Es responsabilidad del Servicio de Prevención, la realización del Informe de medidas de emergencia propuesto en este procedimiento, así como el asesoramiento del seguimiento de su implantación por parte de la empresa.

5. EMPLAZAMIENTO DEL EDIFICIO

- **Dirección:** Avenida Cardenal Herrera Oria s/n.39011 Santander



– **Características de las instalaciones:**

Se trata de un Edificio de Oficinas de 4 plantas ubicado en la Calle Cardenal Herrera Oria s/n de Santander.

El Edificio: consta de 4 plantas distribuidas de la siguiente forma

Planta 0:

- Biobanco
- Coordinación Servicios Tecnológicos
- Microscopia Láser
- Despachos
- Microscopía Electrónica
- Unidad de Citometría de flujo
- Local de instalaciones: Grupo electrógeno y Sistema de alimentación continua
- Local 002: Gases medicinales (CO₂ y N₂)
- Local 006 : CO₂ criogénico
- Local 010: Aire comprimido y CO₂ en botellas pequeñas

Primera planta:

- Laboratorios de Genética Molecular
- Despachos
- Laboratorios

Segunda planta:

- Despachos
- Laboratorios

Planta tercera:

- Despachos Área de Gestión
- Sala de descanso
- Aula
- Sala de usos múltiples
-

Planta cuarta:

- Cuarto ascensor
- Climatización

Colindantes:

- **al Norte:** Edificio Residencia Cantabria
- **al Sur:** Carretera de acceso a la Residencia Cantabria
- **al este:** Parking de la Residencia Cantabria
- **al Oeste:** Parking de la Residencia Cantabria

– **Acceso a las instalaciones:**

El edificio tiene una puerta de entrada en la fachada principal del Edificio.



En la parte trasera del Edificio también existe una puerta de acceso directo al exterior de la segunda planta del edificio.



- Medios exteriores de extinción:

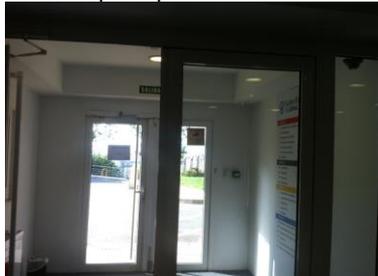
Servicio Público de Bomberos	Distancia al centro	Tiempo estimado de respuesta
Servicio Municipal de Bomberos de Santander C/ Jose Estrañi s/n. OJAIZ 39012 Santander	3.8 Km	4-6 min (en función del horario)

Datos aproximados proporcionados por el Servicio Municipal de Bomberos de Santander

6. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

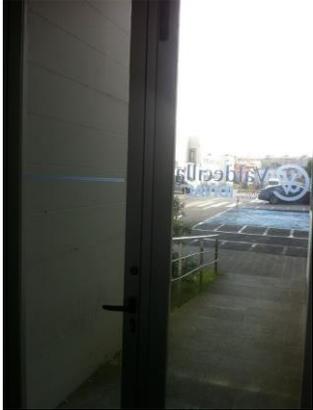
Planta	Uso General	Factores de riesgo
Baja	Laboratorios y despachos	Local 002: Gases medicinales (CO ₂ y N ₂) Local 006 : CO ₂ criogénico Local 010: Aire comprimido y CO ₂ en botellas pequeñas Local 022: Sala de instalaciones: Grupo electrógeno y sala de alimentación continua Laboratorios Instalación eléctrica
Primera	Laboratorios y despachos	Laboratorios CO ₂ medicinal en la salida de emergencia 1ª planta sala Oeste Conexiones de CO ₂ en las salas de cultivo Autoclaves Almacén de productos químicos (en armarios de seguridad) en los pasillos Instalación eléctrica
Segunda	Laboratorios y despachos	Laboratorios Almacén de productos químicos (en armarios de seguridad) en los pasillos Instalación eléctrica
Tercera	Despachos	Equipos informáticos, Mobiliario de oficina, material de oficina, Etc Cafetera y microondas en la sala de descanso Instalación eléctrica
Cuarta	Cuarto del ascensor	Mecanismo ascensor y equipos climatización aire edificio Instalación eléctrica

SALIDAS EDIFICIO IDIVAL

SALIDAS PLANTA BAJA		
Salidas	Ubicación	Características
S1	Puerta principal salida Edificio	Puerta de una hoja de 80 cm con salida directa al exterior a fachada principal del edificio 
S2	Puerta salida Zona Instalaciones	Puerta de 2 hojas con barra antipánico con salida directa al exterior a fachada principal del edificio. 

SALIDAS PLANTA PRIMERA		
Salidas	Ubicación	Características
S1	Hall ascensor	Puerta de una hoja apertura hacia afuera con barra antipánico con salida a la escalera ppal del edificio 

S2	Final pasillo	<p>Puerta de doble hoja con barra antipánico con salida directa al exterior –Fachada oeste</p> 
----	---------------	---

SALIDAS PLANTA SEGUNDA		
Salidas	Ubicación	Características
S1	Hall ascensor	<p>Puerta de una hoja apertura hacia afuera con barra antipánico con salida a la escalera ppal del edificio</p>
S2	Final pasillo	<p>Puerta de salida de 2 hojas (no antipánico) y apertura hacia dentro y salida a hall intermedio</p>  <p>A continuación, puerta de una hoja con abertura hacia fuera y salida directa al exterior-fachada NORTE</p> 

SALIDAS PLANTA TERCERA		
Salidas	Ubicación	Características
S1	Hall ascensor	<p>Puerta de una hoja apertura hacia afuera con barra anti-pánico con salida a la escalera ppal del edificio.</p> 
S2	Final pasillo	<p>Puerta de salida de 2 hojas (no antipánico) y salida hacia descansillo de escalera con salida en planta segunda fachada NORTE</p> 

7. DEFINICIÓN DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Las situaciones de emergencia que pueden presentarse en el **IDIVAL**. se describen a continuación:

- **Accidente personal**, por enfermedad sobrevenida a los trabajadores (lipotimia, golpe de calor, infarto, desmayos, etc.)
- **Accidente leve /grave** ocurrido a un trabajador
- **Incendio / Explosión** como consecuencia de:
 - Presencia de fuentes de ignición en los diferentes laboratorios
 - Cortocircuito o fallo en el sistema eléctrico de cualquiera de las instalaciones
 - Escape de gas en el interior de los laboratorios
 - Explosiones de los autoclaves existentes en la instalación
 - Fallos en los equipos de laboratorio
 - Acciones involuntarias tanto de los trabajadores como de personal ajeno que pueda presentarse en las instalaciones (colillas mal apagadas, etc.).
 - Tareas de mantenimiento en las diferentes instalaciones del IDIVAL
 - Realización de técnicas en el laboratorio
- **Derrame de productos químicos**: presencia de productos químicos en los laboratorios, almacenes de productos químicos, etc
- **Asfixia por desplazamiento de O₂ en la sala de criopreservación (Sala 002)**. (Puede producirse un descenso en la concentración de O₂ como consecuencia de un aumento de la concentración de N₂ o de CO₂ o liberación de CO₂ criogénico en sala 006 (Biobanco))
- **Amenaza de bomba**

8. DATOS DE INTERÉS.

- La **Central de Control de Incendios (CCI)** se establece en el puesto de RECEPCIÓN /REGISTRO (UBICADO EN LA 3ª PLANTA) dónde se encuentra un teléfono fijo con salida al exterior

El **punto de reunión** o zona de concentración para que, en el caso de evacuación, todo el personal de la zona afectada o instalaciones en general, acuda al mismo procediéndose al recuento de los presentes para detectar ausencias, se ubicará en ZONA AJARDINADA frente al edificio, junto a la barrera de acceso al parking de IDIVAL



Horario del personal:

Personal de Gestión:

- De lunes a viernes de 08:00h-16:00h

Personal de investigación:

- De lunes a viernes de 08:00h-18:00h (flexible)

9. ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS. EDIFICIO IDIVAL

ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS EN HORARIO DE TRABAJO (JORNADA NORMAL)			
Equipo	Nombre y apellidos		Teléfono de contacto
Jefe de emergencia	Galo Peralta Fernández		61810
	Julio Muela Carriles (sustituto)		75516
Jefe de intervención	Maria José Marín		72563
	Javier Arce (sustituto)		75109
Personal de intervención	Planta 0	David Ramos	73217
		David Merino	74120
	Planta 1	Fidel Madrazo	73219
		María Toriello	74121
	Planta 2	Jose Ramos Vivas	73172
		Sara Remuzgo	74115
	Planta 3	Javier Arce	75109
		Charo González	73106
Personal de alarma y evacuación	Planta 0	Inés Santiuste	73217
		Sandra Raso	74120
	Planta 1	Chelo Agüero	74121
		Nerea Martínez	74106
	Planta 2	Noemí de la Fuente	73826
		María Lázaro Diez	73172
	Planta 3	Patricia Zorrilla	73144
		Beatriz García	73321
Personal de intervención y apoyo en caso de emergencia	Personal de mantenimiento (FERROVIAL SERVICIOS)		677984683 (64683)
	Personal de vigilancia (SECURITAS)		64704

Las personas indicadas para formar parte de los equipos de emergencia han sido designadas por la empresa.

ORGANIZACIÓN PARA EMERGENCIAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO (Nocturno/Vacaciones, festivos y fines de semana)		
Equipo	Nombre y apellidos	Teléfono de contacto
Jefe de intervención	Personal de Vigilancia (SECURITAS)	64704
Jefe de intervención	Personal de mantenimiento (electricistas) FERROVIAL SERVICIOS Emergencias 1 Emergencias 2	677984683 (64683) 677984541 (64541)

10. MEDIOS DE PROTECCIÓN.

HIDRANTES EXTERIORES	
Nº	SITUACIÓN
1	<p>En la parte trasera del edificio (parcela de la Residencia Cantabria)</p> 

10.1. PLANTA BAJA

EXTINTORES PORTÁTILES PLANTA BAJA							
Unid	Situación	Tipo	Eficacia			Carga	Observaciones
1	Biobanco	CO2		34B		2Kg	
2	Junto central de incendios	CO2		34B		2Kg	
3	Junto central de incendios	ABC	27A	183B	C	6 Kg	
4	A la izquierda puerta local 010 (Microscopia confocal)	CO2		34B		2 Kg	
5	Enfrente local 019	CO2		34B		2Kg	
	Enfrente local 019	ABC	27A	183B	C	6 Kg	
6	Cuarto refrigerado	ABC	27A	183B	C		

BIES PLANTA BAJA				
Unid	Situación	Diámetro	Longitud	Observaciones
1	Junto puerta Despacho Microscopia Láser	25mm	20 m	
2	Cuarto refrigerado	25mm	20 m	

PULSADORES PLANTA BAJA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Interior Biobanco	
2	Pasillo junto a despacho Serv Tecnológico	
3	Enfrente local 019	
4	Cuarto refrigerado	

SIRENAS PLANTA BAJA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Pasillo junto a despacho Serv Tecnológico	

CENTRAL DE INCENDIOS		
Unid	Situación	Observaciones
1	Hall planta baja	

PULSADORES PLANTA BAJA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Junto a puerta de entrada	

10.2. PLANTA PRIMERA-

EXTINTORES PORTÁTILES PLANTA PRIMERA							
Unid	Situación	Tipo	Eficacia			Carga	Observaciones
1	Enfrente cámara 102	CO2		34B		2Kg	
2	Enfrente cámara 102	ABC	27A	183B	C	6 Kg	
2	Pasillo junto ascensor	CO2		34B		2Kg	
3	Pasillo enfrente despacho 115	CO2		34B		2Kg	
4	Pasillo enfrente despacho 115	ABC	27A	183B	C	6 Kg	
5	Pasillo a la izquierda puerta laboratorio 123	CO2		34B		2Kg	

BIES -PLANTA PRIMERA				
Unid	Situación	Diámetro	Longitud	Observaciones
1	A la izquierda de la puerta del laboratorio 124	25mm	20 m	
2	A la izquierda del laboratorio 123	25mm	20 m	

PULSADORES PLANTA PRIMERA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Enfrente cámara 102	
2	Pasillo junto ascensor	
3	A la izquierda de la puerta del laboratorio 124	
4	A la izquierda del laboratorio 123	

SIRENAS PLANTA PRIMERA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Pasillo junto ascensor	
2	Pasillo	

10.3. PLANTA SEGUNDA

EXTINTORES PORTÁTILES PLANTA SEGUNDA							
Unid	Situación	Tipo	Eficacia			Carga	Observaciones
1	Junto puerta laboratorio 201	CO2		34B		2Kg	
2	Junto puerta laboratorio 201	ABC	27A	183B	C	6 Kg	
3	Junto sala descanso 203	CO2		34B		2Kg	
4	Junto sala descanso 203	ABC	27A	183B	C	6 Kg	

EXTINTORES PORTÁTILES PLANTA SEGUNDA							
Unid	Situación	Tipo	Eficacia			Carga	Observaciones
1	Sala común	ABC	27A	183B	C	6Kg	
1	Sala común	ABC	27A	183B	C	6Kg	

PULSADORES PLANTA SEGUNDA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Junto puerta laboratorio 201	
2	Junto puerta sala descanso 203	
3	Codo pasillo	Sin señalar 
4	Final pasillo	

SIRENAS PLANTA SEGUNDA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Junto puera sala de descanso 203	
2	Final Pasillo	

10.4. PLANTA TERCERA

EXTINTORES PORTÁTILES PLANTA TERCERA							
Unid	Situación	Tipo	Eficacia			Carga	Observaciones
1	Local 301	Polvo ABC	27A	183B	C	6Kg	
2	Entre local 307 y sala de descanso	Polvo ABC	27A	183B	C	6Kg	
3	A la derecha despacho 320	Polvo ABC	27A	183B	C	6Kg	
4	Pasillo (a la izquierda de la de usos múltiples 317)	Polvo ABC	27A	183B	C	6Kg	
5	Interior sala usos múltiples	Polvo ABC	27A	183B	C	6Kg	

PULSADORES PLANTA TERCERA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Local 301	
2	Entre local 307 y sala de descanso	
3	A la derecha despacho 320	
4	Pasillo (a la izquierda de la de usos múltiples 317)	

SIRENAS PLANTA TERCERA		
Unid	Situación	Observaciones
1	Entre local 307 y sala de descanso	

En todas las plantas del edificio se dispone de dispositivos de alumbrado de emergencia uniformemente repartidos.

Nota: además del inventario de los medios de extinción, habrá que guardar los registros correspondientes a las distintas revisiones a las que se someten. Dichos documentos deberán registrarse documentalmente.

Las revisiones a realizar se efectuarán tal como se establece en el REAL DECRETO 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. APÉNDICE 2:

“Los medios materiales de protección contra incendios se someterán al programa mínimo de mantenimiento que se establece en las tablas I y II”. A continuación se muestra un resumen:

Equipo o Sistema	Tres meses	Cada Año	Cada Cinco Años
Extintores de incendio	Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc. Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe), estado de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, etc.)	Verificación del estado de carga (peso, presión) y en el caso de extintores de polvo con botellín de impulsión, estado del agente extintor. Comprobación de la presión de impulsión del agente extintor. Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.	A partir de la fecha de timbrado del extintor (y por tres veces) se retimbrará el extintor de acuerdo con la ITC-MIE AP.5 del Reglamento de Aparatos a Presión sobre extintores de incendio (Boletín Oficial del Estado número 149, de 23 de junio de 1982).
Bocas de incendio equipadas	Comprobación de la buena accesibilidad y señalización de los equipos. Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser de varias posiciones. Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio. Limpieza del conjunto de engrase de cierres y bisagras en puertas del armario.	Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado. Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre. Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas. Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.	La manguera debe ser sometida a una presión de prueba de 15 kg/cm ² .
Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios	Comprobación del funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro). Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)	Verificación integral de la instalación. Limpieza del equipo de centrales y accesorios. Verificación de uniones roscadas o soldadas. Limpieza y reglaje de relés. Regulación de tensiones e intensidades. Verificación de los equipos de transmisión de alarma. Prueba final de la instalaciones con cada fuente de suministro eléctrico.	

11. DISPOSITIVOS DE EMERGENCIA FRENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS

11.1. KITS DE DESCONTAMINACIÓN .

Contenido: Alfombras absorbentes, Cojín absorbente, delantal protector, guantes resistentes a productos químicos y mascarilla FFABEK1P3

Unid	Situación	Observaciones
1	Armario pasillo planta 0	
2	Sala de esterilización planta 1 (Local 115)	
3	Encima armario inflamables planta 2(hall)	

FUENTES LAVAOJOS

Unid	Situación	Observaciones
1	Biobanco	
Varias (existen fuentes lavajos en todos los laboratorios)	Laboratorios	

11.2. ARMARIOS DE SEGURIDAD PARA PRODUCTOS CORROSIVOS E INFLAMABLES

Unid	Situación	Observaciones
1	Planta primera (pasillo)	
2	Planta segunda (junto hall ascensor)	

11.3. DETECTORES Y ALARMAS DE SEGURIDAD PARA GASES

La sala de criopreservación (local 002) situado en la planta baja dispone de un sistema de control de gases que detecta :

- un aumento de los niveles de CO₂
- una disminución del O₂ como consecuencia del aumento de los niveles de N₂

Unid	Situación	Observaciones
1	Sala de criopreservación (Local 002). Central de alarmas en el interior del local de criopreservación . Piloto alarma en la partes superior de la puerta	 
<ul style="list-style-type: none"> • El primer nivel se dispara (ALARMA ACÚSTICA Y LUMINOSA) cuando <ul style="list-style-type: none"> ○ la concentración de CO₂ supera el 1.5% o la ○ concentración de O₂ cae por debajo del 19.5%. <p>La alarma acústica se puede silenciar pulsando el botón de “silencio” que tiene la unidad de control mientras que la alarma luminosa no desaparece hasta que se restablezcan los valores normales.</p> • El segundo nivel se dispara cuando: <ul style="list-style-type: none"> ○ La concentración de CO₂ supera el 3.0% o la ○ concentración de O₂ se encuentra por debajo del 18.5% <p>En ese momento se dispara una alarma acústica muy fuerte a nivel de toda la planta y una alarma luminosa localizada sobre la puerta de la sala que no se puede apagar manualmente, sólo se detendrá cuando se restablezcan los niveles de los gases.</p> 		

12. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS.

EMERGENCIAS	112
BOMBEROS	080
POLICÍA LOCAL	092
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	091
SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS	061
MUTUA MONTAÑESA SANTANDER	942 20 41 00
PREVEMONT SANTANDER	942 39 20 00
HOSPITAL "MARQUES DE VALDECILLA"	942 20 25 20
JEFE DE EMERGENCIA (Galo Peralta)	61810
JEFE DE EMERGENCIA (SUSTITUTO) (Julio Muela)	75516
FERROVIAL (SERVICIOS)	677984683 (64683) 660977245 (Javier Manzano)
PERSONAL DE VIGILANCIA (SECURITAS)	64704
AIR LIQUID (Gases)	942 35 26 16
PRAXAIR (Gases)	94 4971600 (ST Instalaciones) 942369292 (Responsable Santander)

13. NORMAS DE ACTUACIÓN.

13.1. ACCIDENTE PERSONAL:

Ante cualquier accidente se deberán recordar tres actuaciones claves (método PAS):

- **Proteger:** Antes de actuar se tendrá en cuenta que tanto el accidentado como la persona que presta auxilio se encuentran fuera de todo peligro.
- **Avisar:** Comunicar el hecho al Jefe de Emergencia. El Jefe de Emergencia avisará a los Servicios Externos de Apoyo: Ambulancias, hospitales, etc. tratando de facilitar la máxima información
- **Socorrer:** cuando se cuente con la capacitación necesaria para ello, se procederá a actuar sobre el accidentado, reconociendo sus signos vitales por el siguiente orden: conciencia, respiración y pulso.
- En caso contrario: Abrigar y tranquilizar a la persona accidentada.
- No dar bebida a la persona semi o inconsciente.

Actuar según conocimientos y medios de que se disponga, haciendo lo indispensable, o proporcionando primeros auxilios.

13.2. CONATO DE INCENDIO:

1. La persona que detecte el incendio avisa al Jefe de Emergencia (verbalmente, mediante teléfono interno o pulsando en uno de los pulsadores repartidos por la instalación) para poner en su conocimiento la existencia de una emergencia (debe detallar el lugar donde se ha producido el fuego y sus características; qué arde, qué materiales se encuentran en las proximidades del fuego, si hay heridos, las causas, etc.)
2. El Jefe de Emergencia asume la organización de las actuaciones.
3. El Jefe de Emergencia avisa al Jefe de intervención/ Equipo de primera intervención para que se personan en el lugar de la emergencia.
4. Ambos evaluarán si son capaces de controlarlo con los conocimientos y medios que tienen a su alcance (extintores portátiles y Bocas de incendio equipadas). Es preferible que no ataque el fuego hasta que se encuentre otra persona en el lugar del conato y debe asegurarse que detrás de sí existe una salida segura y sin obstáculos a la que no se va a propagar el incendio.
5. Si consideran capaces de controlar el conato, lo harán, si no es así se retirarán a su puesto permaneciendo atento por si tuviera que realizarse una evacuación de las instalaciones.
6. El Jefe de Emergencia anulará la emergencia si el conato de emergencia ha sido controlado, o bien, avisará a los servicios externos (Bomberos) si no se ha logrado controlar.

13.3. EMERGENCIA PARCIAL /GENERAL

1. Si la situación no ha sido controlada, el Jefe de Emergencia ordenará la evacuación de las instalaciones avisando por vía telefónica a los miembros del equipo de alarma y evacuación.
2. El personal del equipo de alarma de evacuación se colocará en sus puestos y realizará el barrido de su zona de actuación, dirigiendo al personal existente en las instalaciones a la salida más cercana y de ahí hacia el punto de encuentro.
3. Una vez iniciada la evacuación, no se debe intentar retroceder por ningún motivo. Se deberá impedir el regreso al local o zonas evacuadas.
4. Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuado el local, cerrando las puertas a su paso y abandonando el recinto cuando no quede nadie en el mismo.
5. Una vez desplazados al Punto de Encuentro comprobar ausencias, para su notificación a los equipos externos de ayuda.

13.4. DERRAME DE UN PRODUCTO QUÍMICO:

1. Confirmar de qué producto químico se trata antes de actuar
2. Consultar la ficha de datos de seguridad del producto para conocer con exactitud los riesgos que entraña su manejo Puede tratarse de un producto inflamable, tóxico, nocivo, corrosivo, etc.
3. No se manipulará ningún producto químico sin guantes de protección. Deberá disponerse de guantes de protección adecuados a los diferentes productos químicos existentes en las instalaciones.
4. Si se trata de un producto inflamable, fácilmente inflamable o extremadamente inflamable antes de hacer ninguna manipulación se eliminarán las posibles fuentes de ignición (chispas, cigarrillos, soldadura, rotaflex, etc).
5. Si se trata de un producto volátil que desprenda vapores nocivos o tóxicos antes de realizar cualquier operación se buscará el equipo de protección respiratoria adecuado. No se manipulará el producto sin la citada protección.
6. En todo momento, sobretodo si se trata de un producto inflamable se tendrá en las proximidades del derrame un extintor portátil de incendios adecuado al tipo de fuego que pueda producirse (consultar las fichas de datos de seguridad)
7. Localizar el producto absorbente y añadirlo sobre el derrame.
8. Una vez absorbido recoger el producto y tratarlo como residuo.
9. Una vez recogido se estudiará la causa del derrame comprobando el estado del envase.

13.5. ASFIXIA EN LA SALA DE CRIOPRESERVACION (LOCAL 002)

- **Si se dispara el primer nivel de alarma** debido a la liberación de N₂L al rellenar manualmente un dawer o mantener un recipiente abierto mientras se busca una muestra:
 1. Detener el llenado manual y cerrar el recipiente para evitar que se dispare el segundo nivel de alarma.
 2. Dejar abierta la puerta de la sala hasta que la señal luminosa se apague.
- **Si se dispara el segundo nivel de alarma** (acústico-luminosa externa):
 1. **NO entre** en la sala bajo **ningún concepto** hasta que la alarma se detenga.
 2. Abrir en primer lugar la puerta de entrada al edificio y las ventanas de la sala de descanso. Posteriormente abrir la puerta de la sala de criopreservación y salir del recinto hasta que se diluya el gas y se detenga la alarma.

13.6. AMENAZA DE BOMBA

- La persona que reciba la llamada preguntará tratando de averiguar la ubicación y hora de la explosión. Estimar edad, sexo, ruido de fondo y estado de ánimo (Por ej, broma o embriaguez.
- Se comunicará el hecho al Jefe de emergencia (Director del IDVAL) y al Jefe de intervención (Coordinadora de Servicios tecnológicos)
- A continuación el JE se lo comunicará al 112.
- La evaluación de la amenaza la realizará el Jefe de emergencia tras consultar con Protección civil, mando de la policía y la persona que recibió la llamada
- En caso de evacuar se recomienda dejar puertas y ventanas abiertas para que la eventual onda expansiva salga del edificio.

14. ADECUACIONES RECOMENDABLES.

- Continuar revisando los extintores portátiles de incendio, Bocas de incendio equipadas, pulsadores de alarma, central de alarma y alumbrado de emergencia tal y como establece el REAL DECRETO 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Continuar revisando de forma periódica la alarma de gases disponible en el cuarto de criopreservación .
- Revisar de forma periódica el correcto funcionamiento de los dispositivos de alumbrado de emergencia existentes en la instalación.
- Verificar de forma periódica que las salidas de emergencia y las vías de evacuación se encuentran en todo momento libres de obstáculos y correctamente señalizadas.
- Llevar a cabo las verificaciones e inspecciones de la instalación eléctrica establecidas en la ITC - BT 05 e ITC BT -18 del Reglamento electrotécnico de baja tensión (R.D. 842/2002, de 2 de agosto).
- Organizar los equipos de emergencia y todos los sustitutos de los mismos, con formación y adiestramiento adecuado.
- Distribuir listas de teléfonos de urgencia en aquellos puntos que se consideren estratégicos.
- Colocar planos de situación del tipo “Usted está aquí” en la entrada y en puntos estratégicos de las instalaciones, de manera que en todo momento el personal sea consciente de su ubicación y de la salida más próxima.
- Impartir formación a los trabajadores sobre la existencia del Plan de Emergencia y su contenido, así como los procedimientos de actuación en cada caso. Se recomienda la realización de simulacros para su implantación y comprobación de su eficacia.
- Realizar formación práctica en el manejo de los medios portátiles de extinción existentes en las instalaciones .

